

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
RES – 2025 – 325 C.S-ODN#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E. y RES - 2025 - 363 - CS # UNNE).

DEPARTAMENTO: Estomatología Clínica y Quirúrgica

EXPTE. N°: 2025 –20750#UNNE

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Dr. Javier Elpidio MONZON, Od. Esp. Juan José VERGES, Od. Esp. María Florencia MALDONADO SENIQUEL.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. Agustina Rocío MICHELON

DOCENTE INSCRIPTO: Od. MARIA CRISTINA BENITEZ

FECHA: 17/11/2025 - **Hora:** 10:00

--- En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 17 días del mes de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom (Meet) los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES – 2025 – 325-C.D-ODN#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera- Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: Periodoncia del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE. -----

----- Se deja constancia de la presencia / ausencia del Observador Estudiantil, Srta. Agustina Rocío MICHELON -----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica:

Odontóloga egresada en el año 2018 de la FOUNNE

Cursante de la Especialidad en Docencia y Gestion Universitaria de la FOUNNE

(Subtotal: 40 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

Acredita certificaciones en 7 (siete) cursos de actualización y perfeccionamiento en calidad de asistente. (3 puntos por cada certificación)

(Subtotal: 21 puntos)

Trayectoria docente universitaria:

Acredita una antigüedad docente en el nivel superior de 7 años. (0,5 puntos por año)

(Subtotal: 3,5 puntos)

Auxiliar Docente de Primera en carácter interino en Periodoncia Res..Nº 64/20 (2 puntos)

Auxiliar Docente de Primera por concurso en Periodoncia. Res. Nº 104/22.(7 puntos)

(Subtotal : 12,5 puntos)

Producción y divulgación en docencia:

Acredita actuación como conferencista en el Programa de Educacion Continua Nivel I de la Sociedad Argentina de Periodoncia (SAP) y participación en calidad de Docente Asesor en las Jornadas Odontologicas Estudiantiles (JOE) 2023 .(Se otorga 10 puntos por cada producción)

(Subtotal: 20 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística:

Es actualmente Becaria de Investigacion de Posgrado B.E.I Tipo I de la Secretaria General de Investigacion de la UNNE . Periodo 2022- 2026 . Res. Nº 101/22.. C.S UNNE Titulo del Proyecto : Condición periodontal de individuos jóvenes asistidos en la Facultad de Odontología de la UNNE . (Depende del PI 20J022) (Subtotal: 10 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística:

Participo en calidad de expositora en tres ediciones de Comunicaciones Cientificas de la UNNE Años 2023- 2024-2025 (5 puntos por evento)

(Subtotal: 15 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:

Coordinadora del Equipo de Trabajo para el desarrollo de Tareas de Extensión en el Programa UNNE — SALUD . (10 puntos)

Participacion como expositora en 5 trabajos en Jornada de Extension de la FOUNNE (5puntos por cada produccion.)

(Subtotal: 35 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:

(Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos:

(Subtotal : 0 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:

(Subtotal: 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria:

Integrante de la Comision de las Jornadas Odontologicas Estudiantiles de la FOUNNE . Edicion 2023 . Resolucion 334 /23 . C.D

(Subtotal: 5 puntos)

Actividades profesionales:

(Subtotal: 0 puntos)

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:

158,5 % 10 = 15,85 *40 = 634

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Puntuación según RES - 2025 - 317 - D-ODN # UNNE. Cada Criterio de Evaluación se establece en orden a continuación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s

Consideramos que el plan se ajusta a la programación de la Unidad Curricular y al plan de estudios de la carrera. **Adecuado (10 p)**

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado : **Adecuado (10 p).**

Los objetivos planteados pueden cumplimentarse con las actividades propuestas en el plan.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: **Adecuado (10 p).**

Propone actividades basadas en análisis de casos clínicos y ateneos llevados a cabo por los alumnos, como así también, aprendizaje activo a partir de ejercicios de autoevaluación, foros de intercambio y presentaciones orales. Indica que a partir de unas simulaciones digitales el estudiante incorporará la habilidad de tomar decisiones fundamentadas y resolver problemas clínicos.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: **Adecuado (10 p).** Propone actividades digitales basadas en simulaciones interactivas y módulos de aprendizaje adaptativo que van ajustando los contenidos según el progreso individual del estudiante.

5. Criterios de selección bibliográfica: **Adecuado (10 p).** Se ajusta a la bibliografía propuesta en la programación de la Unidad Curricular.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: **Adecuado (10 p).** Se ajusta a la propuesta en la programación

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación . En este ítem el criterio es considerar al mismo como **Mayoritariamente Adecuado.** (7 puntos)

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. **Adecuado (10 p).**

. Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos: **Adecuado (10 p)**

El plan de actividades se ajusta al cargo concursado: **Adecuado (10 puntos)**

PUNTAJE TOTAL :

97* 30 = 2910

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Planteamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado : La docente mencionada cumple estrictamente con las actividades y obligaciones que le son propias dentro de la Unidad Curricular Periodoncia . Conoce en detalle y selecciona adecuadamente los contenidos temáticos del programa según las necesidades acordes al nivel del alumnado . Tiene muy claros los objetivos de cada uno y la manera de dictarlos al igual que su tarea en los trabajos prácticos en el ámbito

Desempeño frente a los alumnos : Evidencia excelentes aptitudes pedagógicas y una destacada conducta personal con los alumnos .

Actualización y profundización de conocimientos :

Mantiene una permanente preocupación por estar al día tanto conceptual como procedimentalmente en la disciplina que integra participando de actividades de capacitación y perfeccionamiento de la misma.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Según parte suministrado por la Dirección Gestión en Personal, informa que la Docente en tanto Licencias por Enfermedad, la Od. BENITEZ no cuenta con inasistencias en el transcurso del año 2023, 3 (TRES) con inasistencias en el transcurso del año 2024, y no cuenta con inasistencias en lo que va del año 2025 según se desprende de la Planilla de la Junta de Contralor Médico. Que, en cuanto a Permisos otorgados, el agente ha solicitado permisos en el período 2023 2 (DOS), en el periodo 2024 5 (CINCO) y en el período 2025 2 (DOS) permisos por Razones Particulares. A su vez, se informa que la Od. BENITEZ, no cuenta con sanciones por incumplimiento de horario. De acuerdo al acta del Concurso Público, el Jurado que entendió en la oportunidad no realizó sugerencias en cuanto a exigencias a cumplir por la postulante

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La puntuación en los ítems correspondiente a la entrevista del docente se ajustan a la Res.2025 N° 317- D-ODN -UNNE.

1.Habilidad de Comunicación (Adecuado 16 puntos)

El docente se expresó de forma clara, utilizó un lenguaje correcto y mantuvo una comunicación fluida con el jurado. Explicó su punto de vista sobre el mejoramiento del Plan de Estudios y las ventajas obtenidas a partir de trabajar como Unidad Curricular, valora que actualmente las prácticas clínicas de los alumnos tengan una aproximación más dirigida específicamente a la disciplina periodontal que con el plan anterior lo que permite al alumno mejor comprensión sobre las temáticas dictadas.

2. Motivación para permanecer en el cargo (Adecuado 16 puntos)

La Comisión Evaluadora indagó sobre la percepción del docente con respecto al impacto de su trabajo en el desarrollo académico y personal de sus alumnos, a partir de su respuesta se pudo evidenciar su marcado interés por la educación universitaria. Explicó que su metodología de trabajo consiste en fomentar en el estudiante la seguridad en sí mismo. De cualquier manera la Comisión Evaluadora sugiere al docente manejarse, tanto en lenguaje como procedimentalmente, dentro de niveles pedagógicos que sean comprensibles para la generalidad del alumnado.

3.Conocimiento del tema objeto de concurso (Adecuado 16 puntos)

El docente demuestra un total conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente a las preguntas referidas al mismo.

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes (Adecuado 16 puntos)

Da acabadas muestras de manejar con solvencia y seguridad los contenidos absolutos y relativos de su plan de actividad docente.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (**Adecuado 16 puntos**) El docente explica que la Unidad Curricular logra articular claramente sus contenidos tanto con el vigente plan de estudios como con las otras Unidades Curriculares y con todas las competencias que hacen al perfil profesional de los egresados;

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. **Adecuado (17 puntos)**

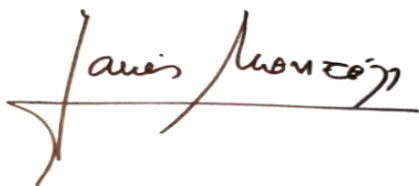
PUNTAJE TOTAL: $97 * 30 = 2910$

Elementos de valoración en la evaluación periódica sumados y multiplicados por su ponderación:

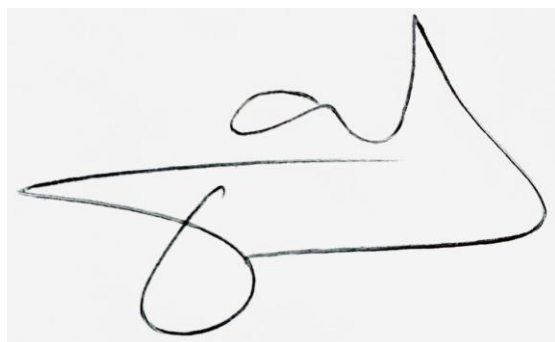
- Títulos y antecedentes : 634
- Plan de Actividades : 2910
- Entrevista : 2910
- Total de puntos: $6454 / 100 = 64,54 \%$

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal, el análisis de la propuesta presentada por la profesional y el puntaje obtenido (64,54 %) esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Od. MARIA CRISTINA BENITEZ como Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple en la Unidad Curricular: Periodoncia del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE por el período de cuatro (4) años. -----



Dr. Javier Elpidio MONZON
Miembro Titular



Od. Esp. Juan José VERGES
Miembro Titular



**Od. Esp. María Florencia
MALDONADO SENIQUEL**
Miembro Titular